

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL FONDO AUXILIAR
PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA DEL
ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA CATORCE DE
MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas del día catorce del mes de marzo del año dos mil veintidós, encontrándose reunidos en el auditorio del primer nivel del edificio "A Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOSPOA) ubicado en el predio número doscientos noventa y nueve de la calle ciento cuarenta y cinco entre cincuenta y cuatro y sesenta y cuatro de la Colonia San José Tecoh de esta ciudad, manteniendo las medidas de prevención e higiene como lo indica la Secretaria de Salud del Gobierno del Estado, como lo es la sana distancia y el uso de cubrebocas debido a la emergencia sanitaria que representa el riesgo de contagio de COVID-19 en el Estado; se hace constar la presencia de los integrantes de este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado, la Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, quien preside la presente sesión, el Consejero Maestro en Derecho Luis Alfredo Solís Montero, vocal de este comité, así como el M.A.P Consejero Carlos Alfonso Murillo Kú, como vocal suplente por ausencia accidental de la Consejera M.D. Graciela Alejandra Torres Garma, la Contadora Pública Patricia Eugenia Sandoval Berzunza, Encargada de la Contraloría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, y la Contadora Pública Silvia Dolores Comas Carrillo, Encargada del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Yucatán, quien actúa como Secretaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del referido Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Yucatán; quienes de conformidad con lo establecido en el artículo 5 fracción I del Acuerdo General EX06-170531-01 integran este Comité. Asimismo, se encuentra presente la Licenciada en Derecho Norma Elizabeth Salas Canul, Auxiliar de Transparencia y Asuntos Jurídicos, quien asiste en dicho acto con el carácter de asesor jurídico tal y como se establece en el último párrafo del artículo ocho del Reglamento Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, aplicado supletoriamente.-

De conformidad con lo establecido en su artículo 4, 6, 7, 8 y 12 del Acuerdo General EX06-170531-01, así como en los artículos 11, 12 y 13 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, aplicado supletoriamente en esta adquisición; esta reunión tiene como objeto llevar a cabo la **tercera sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones,**

Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado. -----

I.- Primeramente se procede a pasar lista de asistencia de este comité: se encuentran presentes la Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, quien preside la presente sesión, el Consejero Maestro en Derecho Luis Alfredo Solís Montero, vocal de este comité, el M.A.P Consejero Carlos Alfonso Murillo Kú, como vocal suplente por ausencia accidental de la Consejera M.D. Graciela Alejandra Torres Garma la Consejera, la Contadora Pública Patricia Eugenia Sandoval Berzunza, Encargada de la Contraloría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, así como la Contadora Pública Silvia Dolores Comas Carrillo, Encargada del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Yucatán quien actúa como Secretaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del referido Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Yucatán. -----

II.- En cumplimiento del segundo punto del orden del día, la Secretaria del comité, procede a declarar legalmente estar constituida esta sesión, de conformidad con el artículo 13 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, aplicado supletoriamente y 8 del Acuerdo General EX06-170531-01 por el que se crea el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado, y en virtud de contarse con la asistencia de los miembros del Comité del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado requerida, las decisiones que se tomen en la misma serán válidas. -----

De igual manera se hace constar la asistencia de representante legal del proveedor MOVA PRINTING SOLUTIONS S.A. DE C.V. -----

III.- En cumplimiento al tercer punto del orden del día, esta sesión tiene como objeto dar a conocer el **FALLO** respecto a la Licitación Pública Número PODJUDFA 01/2022 "Servicio de suministros de formatos de recibos de pensión alimenticia y servicios de suministro de formatos de certificados de depósitos. - - -

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado, inició el procedimiento de Licitación Pública PODJUDFA 01/2022 "Servicios de suministro de formatos de pensión alimenticia y servicios de formatos de certificados de depósitos", emitiendo la convocatoria en fecha diecisiete de febrero del presente año, por lo que la fecha límite para la compra del bases fue el veintitrés de febrero de dos mil veintidós, haciendo de su conocimiento que éstas últimas fueron adquiridas por tres proveedores, informando que el proveedor EXCEL FROM S.A. DE C.V. no se

encuentra inscrito en el Padrón de Proveedores del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado ni presentó documento alguno para llevar a cabo su registro .-----

De conformidad con el calendario programado en las bases de la Licitación Pública PODJUDFA 01/2022, el día nueve del mes de marzo del año en curso, se llevó a cabo la junta de aclaraciones, en la cual no hubo interrogantes planteadas por parte de los proveedores inscritos a este concurso.-----

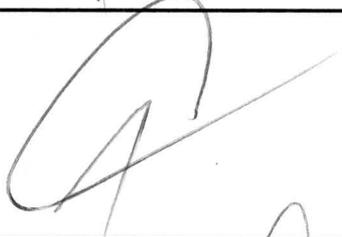
En la Segunda Sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado celebrada el día once de marzo del año en curso, fueron recibidas y admitidas, para su revisión detallada, las propuestas presentadas por los proveedores MOVA PRINTING SOLUTIONS S.A. DE C.V. y ALBERTO DE JESÚS GOYA CORTÉS, por conducto de su representantes Gerardo Alberto Poot Cervantes y Carlos Augusto Pacheco Rodríguez, respectivamente.-----

En la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado, celebrada el día de hoy a las nueve horas con cincuenta minutos, se procedió a dar a conocer el dictamen de las propuestas técnicas y económicas admitidas, el cual fue sometido, analizado y aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado, por lo que en este acto, por unanimidad de votos se aprueba se le adjudique al proveedor MOVA PRINTING SOLUTIONS S.A. DE C.V. la partida "A" y la partida "B" de la Licitación Pública 01/2021 "Servicios de suministro de formatos de servicio de pensión alimenticia y servicios de suministro de formatos de certificados de depósitos", de conformidad con el artículo 37 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del consejo de la Judicatura, aplicado supletoriamente.-----

IV.- En cumplimiento al último punto del orden del día y para que surtan los efectos legales correspondientes, se da lectura a la presente acta en voz alta, y estando todos conformes con su contenido se declara clausurada la sesión, y se procede a la firma de la misma siendo las 10:20 (diez horas con veinte minutos) del día catorce de marzo de dos mil veintidós.-----

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL ESTADO.-----



| CARGO | NOMBRE | FIRMA |
|--|--|---|
| CONSEJERA Y PRESIDENTA DEL COMITÉ | M.D. SARA LUISA CASTRO ALMEIDA |  |
| CONSEJERO Y VOCAL DEL COMITÉ | M.D. LUIS ALFREDO SOLIS MONTERO. |  |
| CONSEJERO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y VOCAL SUPLENTE | M.A.P. CARLOS ALFONSO MURILLO KÚ. |  |
| SECRETARIA DEL COMITÉ Y ENCARGADA DEL FAPAJE | C.P. SILVIA DOLORES COMAS CARRILLO. |  |
| ENCARGADA DE LA CONTRALORÍA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA | C.P. PATRICIA EUGENIA SANDOVAL BERZUNZA. |  |
| AUXILIAR DE TRANSPARENCIA Y ASUNTOS JURIDICOS | LIC.NORMA ELIZABETH SALAS CANUL. |  |

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

| EMPRESA | REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO | FIRMA |
|--------------------------------------|---------------------------------|---|
| MOVA PRINTING SOLUTIONS S.A. DE C.V. | JUAN SALVADOR GARCIA CAMPOS |  |

ESTA FOJA FORMA PARTE DEL ACTO DEL FALLO DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO PODJUDFA 01/2022, CORRESPONDIENTE AL DÍA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.